



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN**  
**GESTIÓN PÚBLICA**

Políticas públicas y la violencia de género en el distrito de  
Villa El Salvador, 2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Curampa De La Cruz, Yanet ([orcid.org/0000-0001-7033-3853](https://orcid.org/0000-0001-7033-3853))

**ASESOR:**

Dr. Muñoz Ledesma, Sabino ([orcid.org/0000-0001-6629-7802](https://orcid.org/0000-0001-6629-7802))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Enfoque de Género, Inclusión Social y Diversidad Cultural

**LIMA – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

A mis amados padres Antonia De La Cruz y Manuel Curampa, por su apoyo incondicional y confianza, por el inmenso amor que me tienen, por animarme a seguir luchando por mis sueños.

A mis hermanos y hermanas por animarme a seguir superándome y a luchar por lo que quiero, siendo un ejemplo para mí.

A Zoe por acompañarme en cada una de mis etapas como profesional.

## **Agradecimiento**

A DIOS por darme salud, por guiar mis pasos para culminar esta etapa.

A mis padres por haber creído en mí, por darme un ejemplo de superación y lucha constante, para forjarme un buen camino.

A mi familia por permitirme compartir el tiempo y mis sueños.

## Índice de contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras .....	vi
Resumen .....	vii
Abstract .....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización .....	14
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis .....	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5. Procedimientos.....	21
3.6. Método de análisis de datos.....	22
3.7. Aspectos éticos .....	22
IV. RESULTADOS.....	23
V. DISCUSIÓN .....	34
VI. CONCLUSIONES .....	37
VII. RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS .....	39
ANEXOS.....	44

## Índice de tablas

Tabla 1 Ficha técnica del cuestionario Políticas Públicas	16
Tabla 2 Ficha técnica del cuestionario Violencia de Género.....	16
Tabla 3 AFE de Políticas Públicas .....	18
Tabla 4 AFE de Violencia de Género .....	18
Tabla 5 Medidas de ajuste encontradas por aplicación del AFC .....	19
Tabla 6 Resultados de la prueba de fiabilidad de Alfa de Cron Bach.....	21
Tabla 7 Estadística V1 Políticas Públicas.....	23
Tabla 8 Estadístico V2 Violencia de Género .....	26
Tabla 09 Asociación de variables V1-V2.....	28
Tabla 10 Significación de asociación V1-V2.....	29
Tabla 11 Relación de variables V1-V2 .....	29
Tabla 12 Relación de variable V1-F1V2.....	30
Tabla 13 Relación de variable V1-F2V2.....	30
Tabla 14 Relación de variable V1-F3V2.....	31
Tabla 15 Relación de variable V1-F4V2.....	31

## Índice de figuras

Figura 1 Relación de las Variables .....	16
Figura 2 Análisis de ruta de Políticas Públicas .....	19
Figura 3 Análisis de ruta de Violencia de Género .....	20
Figura 4 Análisis de ruta de PP-VG .....	20
Figura 5 Histograma V1 Políticas Públicas.....	24
Figura 6 Histograma del factor identificación del problema.....	24
Figura 7 Histograma del factor diseño.....	25
Figura 8 Histograma del factor implementación .....	26
Figura 9 Histograma del factor evaluación .....	26
Figura 10 Histograma V2 Violencia de Género .....	26
Figura 11 Histograma del factor individual .....	27
Figura 12 Histograma del factor familiar.....	27
Figura 13 Histograma del factor social .....	27
Figura 14 Histograma del factor cultural.....	27

## Resumen

En la actualidad la violencia contra la mujer es considerada una expresión de asimetría social, que no discrimina edad, sector socioeconómico ni grupo cultural y se manifiesta a través del abuso de poder. Frente a ello, el Estado viene tomando diversas acciones para contrarrestar dicha problemática. En este contexto, este estudio tiene como objetivo general determinar la relación que existe entre las Políticas Públicas y la Violencia de Género en el distrito de Villa El Salvador. Es de tipo básica con enfoque cuantitativo, de diseño no experimental correlacional. La población estuvo conformada por 50 mujeres universitarias, cuya técnica empleada fue el censo y el instrumento de recolección fue el cuestionario, su validez fue por constructo (AFE y AFC), y la confiabilidad se dio por el alfa de Cronbach con el software SPSS 26 y AMOS 24. Para averiguar los datos se empleó la evidencia de Coeficiente de correlación de Spearman; concluyendo que existe una relación directa positiva baja de un 8% entre la política públicas y la violencia de género, asimismo se da una asociación de 0.048 entre las variables, por lo que, el 84% de las censadas consideran que si hay una buena política pública, se da una leve violencia de género en el país.

**Palabras clave:** políticas públicas, violencia de género, factores individuales, factores culturales, factores sociales.

## **Abstract**

Currently, violence against women is considered an expression of social inequality, which does not discriminate against age, socioeconomic sector or cultural group and is manifested through the abuse of power. Faced with this, the State has been taking various actions to counteract this problem. In this context, the present study has the general objective of determining the relationship that exists between Public Policies and Gender Violence in the district of Villa El Salvador. The type of research was basic with a quantitative approach, with a non-experimental correlational design. The population consisted of 50 university women, the technique used was the census and the data collection instrument was the questionnaire, with construct validity (AFE and AFC), and reliability by the Cronbach's alpha statistical test with the SPSS 26 and AMOS 24 software. To analyze the data, the Spearman Correlation Coefficient test was used; concluding that there is a low direct positive relationship of 8%. Between public policy and gender violence, there is also an association of 0.048 between the variables, so that 84% of those surveyed consider that if there is a good public policy, there is a slight gender violence in the country.

**Keywords:** public policies, gender violence, individual factors, cultural factors, social factors.

## I. INTRODUCCIÓN

Durante mucho tiempo se viene construyendo mitos, tradiciones y estereotipos referidos a la función que la mujer tiene dentro la sociedad. Siendo considerada como la encargada de fomentar en sus hijos la formación de buenas enseñanzas, costumbres, hábitos y valores que tendrán que practicar para que en el futuro sean personas de bien. Asimismo, se les asigna el mantenimiento y bienestar de la familia, enfocándose en el ámbito privado. Esta perspectiva puede conllevar a la subordinación y sumisión, contexto que se muestra propicio para la aparición de violencia. Este problema social que se da a en todo el mundo y se manifiesta en todos los sectores socioeconómicos, y diversos grupos culturales. Siendo reconocida hoy en día como la expresión más amplia de desigualdad social entre varones y mujeres, manifestada por la dominación de poder a través de la fuerza física, daño psicológico e incluso el asesinato.

A nivel mundial, la OMS en colaboración con el Grupo de Trabajo Interinstitucional de la ONU, en un análisis de arraigo sobre la violencia contra la mujer realizado, durante el 2000 y 2018, se usaron datos de 161 países, observándose que, 30% de mujeres fue objeto de violencia física o sexual, en la relación sentimental o fuera de ella. Además, las mujeres entre 15 y 49 años, que se encontraban en una relación, en algún momento fueron violentadas por su pareja de manera física y/o sexual. (OMS, 2021). Cabe precisar entonces que se considera a la violencia de género como una expresión de exclusión que vulnera los derechos de la mujer, basada en las relaciones de poder (Ley 30364).

Frente a esta problemática, se han realizado diversos mecanismos e instrumentos de intervención como leyes, políticas, planes, programas, proyectos, entre otros, con la finalidad de cerrar brechas y disparidad entre hombres y mujeres.

Dentro de los mecanismos de intervención antes mencionados se encuentra las Políticas Públicas entendidas como acciones realizadas por el gobierno para solucionar problemas que afectan a los ciudadanos en un determinado momento (Tamayo, 1997).

Como antecedentes de este tema se considera al estudio realizado por Locatelli (2016), sobre las mujeres de Brasil y España, víctimas de violencia, y la relación que guarda la problemática con las políticas públicas, concluyendo que existe una diferencia entre ambos países, ya que, Brasil tiene interferencia directa de la religión en sus políticas, afectando la libertad sexual y toma decisiones de las mujeres, mientras España dispone mejores estructuras en sus políticas, siendo más universal. Otra diferencia encontrada es que en España, las políticas, tienen como raíz, fomentar la igualdad de género y en consecuencia promover mayor autonomía e independencia económica de las mujeres, además hay mayor inversión para la atender a las víctimas, implementando el uso de la tecnología. En nuestro país, Fernández (2019), realizó una investigación, concluyendo que, al mejorar la ejecución de las políticas públicas también mejora el estado de la violencia familiar en Bellavista en el periodo 2015-2018. Ya que, el 52% de acciones son articuladas siendo ejecutadas por el CEM, asimismo existe un 20% de participación de las personas que trabajan atendiendo los casos de Violencia Familiar y contra la mujer. A través de acciones preventivas promocionales, y un bajo porcentaje (28%) de participación de las autoridades. Considerando el contexto anteriormente expuesto nos planteamos la siguiente pregunta: ¿De qué manera las políticas públicas previenen los actos de violencia de género?

En nuestro país estas Políticas están dirigidas a prevenir, atender y erradicar cualquier acto de violencia, discriminación o exclusión que sufre la mujer en la vida público o privado. Cabe señalar que el Estado Peruano también viene incorporando el enfoque de género en las Políticas, para prevenir los actos de violencia, promoviendo la equidad e igualdad de género en nuestra sociedad, fortaleciendo a su vez la autonomía femenina. Asimismo, la incorporación del enfoque permite identificar las desigualdades socioculturales a las que se enfrentan las mujeres de nuestro país.

En este sentido, es necesario una justificación social, según lo estudiado, este problema que afecta al género femenino es una situación que preocupa a nuestro Estado Peruano, ya que, no solo afecta a nivel social sino también en temas de salud y educación, lograr establecer la relación de las políticas públicas en la prevención de la violencia constituye uno de los aportes más importantes.

Asimismo, con este estudio se busca un impacto positivo en las mujeres, promoviendo acciones de prevención dentro de las instituciones educativas. La justificación Teórica, tiene un marco teórico fundamentado en antecedentes científicos que sustenta cada una de las variables: políticas públicas y la violencia de género, además este trabajo ayudará a futuras investigaciones, ya que brinda nueva información respecto a cómo abordar el tema. Para términos prácticos, este trabajo permitirá mostrar mayor información sobre el problema y dará aportes a los profesionales para la toma de decisiones a través de la mejora en la formulación de políticas públicas. En relación con la justificación metodológica, el presente trabajo brindará un nuevo instrumento con validez y confiabilidad el instrumento, contrastando las dos variables. El objetivo general planteado es establecer la relación que existe entre las políticas públicas y la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador, 2022 y como objetivos específicos: a) Determinar la relación entre las Políticas Públicas y los factores individuales de la violencia de género del distrito de Villa El Salvador, b) Determinar la relación de las políticas públicas y los factores familiares de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador, 2022, c) Determinar la relación de las políticas públicas y factores sociales de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador, 2022, d) Determinar la relación de las políticas públicas y los factores culturales de violencia de género en el distrito de Villa El Salvador, 2022. Consecuentemente se ha planteado la siguiente hipótesis general, existe relación entre las Políticas públicas y la violencia de género, y como hipótesis específica: a) Existe relación entre políticas públicas y los factores individuales de violencia de género en el distrito de villa el salvador, 2022, b) Existe relación entre la políticas públicas los factores familiares de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador, 2022 c) Existe relación entre las políticas públicasy los factores sociales de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador,2022. d) Existe relación entre las políticas públicas y los factores culturales de violencia de género en el distrito de Villa El Salvador, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Esta investigación, parte de estudios preliminares enfocada en las políticas públicas y la violencia de género, realizado en el contexto internacional que ha aportado a este tema.

Gil (2019), realiza una investigación en el Estado de Tamaulipas (México), sobre las consecuencias que han sufrido las mujeres en su vida diaria debido a la violencia que existe en el lugar por el narcotráfico. Para esto se seleccionó una muestra de 7 personas, conformada por mujeres de zona rural y urbana, entre las edades de 30 y 70 años. Se concluye que estas mujeres han normalizado la violencia que vulnera sus derechos de libre expresión y tránsito, ya que, para protegerse, se encierran en sus casas, manteniéndose calladas y viviendo en el anonimato. Con relación a los roles de género, la mujer rural tiene más definido el rol a diferencia de la mujer urbana que ha ido modificándose; sin embargo, cuando se trata del cuidado del hogar, ambas mujeres se hacen cargo. Como consecuencias psicológicas, la violencia ha generado en ellas miedo, ataques de pánico, alteración en los nervios.

Asimismo, Gómez (2019), en su estudio concluye, que la violencia sexual ejercida hacia la mujer, ha incrementado en estos últimos años, debido a su participación activa en la vida pública, por ello, Colombia desarrolla una normativa para el ámbito público y privado; lo cual es insuficiente, porque sigue existiendo violencia sexual en las universidades. Señala también que las políticas públicas tengan un enfoque transversal de género para disminuir la violencia contra la mujer.

Luego, tenemos a Rodríguez (2017), quien realizó una investigación en Buenos Aires, concluyendo que los registros administrativos deben ser aprovechados para poder medir la violencia contra la mujer, principalmente de los diversos servicios de atención en CABA, a fin de que las instituciones Públicas centralicen la información, y aporten a nuevas acciones preventivas.

Así también, Moreno (2016), realiza una investigación en México. Planteando como objetivo identificar los territorios, donde se ejercía la violencia contra la mujer. La autora indica que no existe información precisa de la violencia

ejercida hacia la mujer y en otros casos omisiones, como se dio en 33 municipalidades, se desprende también que de acuerdo con el dictamen del grupo de trabajo, solo 4 propuestas de 11 fueron implementadas por las instituciones. Finalmente concluye que existe la falta de uniformidad en la conceptualización de la violencia hacia la mujer y feminicidios, limitando un diagnóstico claro y preciso que posibilite las condiciones necesarias para la intervención pública, y permita la prevención en la problemática.

En un estudio realizado por Díaz, Vázquez y Pérez (2015), mencionan que las políticas públicas en el Estado de México, están dirigidas mayormente a la atención de las víctimas de violencia y son pocas las que se direccionan a los agresores y testigos (niños), que terminan normalizando los actos de violencia, llegando a reproducirlos en diversas etapas de su vida, continuando con el ciclo de violencia. Los programas y acciones implementados por el Consejo son pocas en materia de prevención, asimismo son pocas las investigaciones científicas y estadísticas que abordan el tema, lo que genera una desorientación en las políticas públicas. Los autores concluyen que no se ha considerado que el problema es multifactorial, lo que repercute en las estrategias del Estado para combatir la problemática. Además, el enfoque que debe tomar el gobierno moderno respecto a las políticas públicas estarán orientadas a proteger y atender a la mujer; conjuntamente se solicita que la sociedad tenga una participación activa de la sociedad. Finalmente, señalan que respecto a la efectividad de las estrategias tomadas por el Estado, es importante evaluar las acciones ya sea de forma cuantitativa o cualitativa, a fin de ir corrigiendo errores.

A su vez en el ámbito nacional también se han realizado investigaciones que siguen esta línea de estudio.

Pérez (2021), realiza su tesis, concluyendo que existe una relación significativa entre las variables factores socioculturales y la reincidencia de la violencia contra la mujer de Ica. Se aplicó un cuestionario a 90 mujeres reincidentes de violencia entre las edades de 15 a 45 años. Como resultados se obtuvo que existe un 68.9 % de violencia que se relaciona con los factores socioculturales, pudiéndose deber a las ideas machistas de los agresores e influencia de medios de comunicación. Por otro lado, el 67.8 % está relacionado con los factores

culturales. En referencia al tipo de violencia más resaltante se encuentra con un 65.6% la violencia psicológica.

En el estudio realizado por Díaz (2020), concluye que el desarrollo de la PNIG fue progresiva en relación a la atención de las mujeres violentadas en Chiclayo, y permitió reforzar los programas como AURORA. La metodología usada fue de enfoque mixto y la recolección de información se hizo por medio de entrevistas virtuales (zoom y google meet). El estudio estuvo conformado por el colectivo y el segundo grupo, por ocho expertos en la ejecución de la PNIG. Como resultado de la investigación se tuvo que el MIMP promovió el Decreto Supremo que incorpora el enfoque de género en la política y la importancia de visibilizar el enfoque en diversas instituciones.

Arce (2019), tuvo como propósito en su investigación, establecer los factores relacionados a la violencia conyugal. La investigación es de carácter no experimental, descriptivo, con diseño transversal, conformada por 186 personas atendidas en el CEM sede central. Como resultados se obtuvo que el 98% de las víctimas eran mujeres, de las cuales 55% se encuentra entre los 35 años a menos y el 45% tienen de 36 años a más. Como factores que se asocian a la violencia conyugal, se encuentra el psicológico (trastornos de personalidad, alcoholismo, drogadicción, autoestima) y sociológico (medios masivos). Se concluye en la investigación que la violencia psicológica predomina en la relación conyugal, seguida de la física, sexual. Este autor refleja las formas de violencia dentro de la convivencia.

Asimismo, Durand (2019), en su tesis doctoral, tiene por objetivo analizar la atención que se da a la violencia de género en el distrito de S.J.L, conforme a las políticas públicas. El enfoque usado en dicha investigación fue cualitativo y método hermenéutico. Para el recojo de información se usó fuentes documentales y entrevistas semiestructuradas realizadas a los representantes del CEM, al gerente de la Municipalidad y al Policía responsable de la Comisaría de Zárate. Los principales resultados obtenidos están relacionados con la planificación estratégica que realiza la municipalidad de SJL, estableciendo en sus lineamientos “El Plan Nacional Contra la Violencia de Género”, implementando 18 módulos de atención que orientan a mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad, de igual forma,

programas y proyectos de prevención. Las conclusiones de la investigación sostienen que el marco normativo y el plan promueven la prevención y sanción de la violencia en diferentes ámbitos.

Incaucatipa (2018), investiga la correlación entre los factores individuales y socioculturales con la actitud de las mujeres frente a la violencia en el C.S. San Francisco, Tacna. Los resultados obtenidos, señalan que aquellas mujeres que vivenciaron algún hecho de violencia durante su vida, presentan una actitud de aceptación en relación a la violencia física con un 67,5% y psicológica con un 68,8%, asimismo, su autoestima es de nivel medio. De los factores sociales, se determina que están vinculados al rol reproductivo con un 36,3% y 40,4% con una comunicación pasiva con su pareja. De los factores culturales, predomina el estilo de crianza autoritario, con un 40%, y las creencias con un 52,5%. Se concluye que los factores socioculturales y factores individuales se relacionan con la actitud que las mujeres tienen frente a la violencia.

En referencia a estos estudios es importante definir la variable de políticas públicas

Respecto a la conceptualización de las Políticas Públicas, para Chandler y Plano (1988), señalan que son gestiones elaboradas por el gobierno, con miras a dar respuestas a las demandas de la población. También se puede entender como las estrategias que usa el Estado para calmar los problemas nacionales y respuestas políticas estatales.

Por otro lado, se señala que las políticas públicas, son una respuesta del gobierno, a las necesidades o problemas identificados que afectan a una población, mediante un proceso (acciones, convenios y herramientas). Así también, se debe tomar en cuenta, que cada problema direcciona una política pública (Velásquez, 2009).

Como se observa líneas anteriores, la mayoría de las definiciones sobre política pública están relacionada a las acciones realizadas por el Estado. Así lo confirma Ozlack y O'Donnell (1984), quienes señalan que la política pública, es un conjunto de gestiones o desatenciones que encaminan la intervención del Estado. Lo importante de esta relación es que las políticas públicas son parte de las

funciones del Estado, siendo un medio donde interacciona el gobierno y la sociedad.

Esta relación de Estado y sociedad, hará que las políticas públicas sean un medio para concretar y desarrollar programas de acción que representen el cambio esperado. Finalmente se puede considerar al Estado como la representación de lo que es capaz de concretar por medio de la acción y los mecanismos de regulación (Roth, 2002).

Un concepto respecto al tema, proveniente del enfoque “policy analysis”, cuya perspectiva señala que las políticas públicas son las acciones o inacciones que realiza un gobierno frente a un problema. Además esta problemática puede ser postergada por el Estado para ser solucionada. (Stephenson, 1991).

Para Marino, la estructura de las políticas públicas puede estar determinada por factores donde los gobernantes disponen de los recursos y las prácticas culturales de gobierno, a fin de tener los resultados queridos.

Un enfoque usado para esta variable, es el analítico metodológico, la cual se centra en el estudio de resultados e impactos que se tiene luego de implementar una política. Para ello, se debe entender que las políticas públicas están constituidas por distintas etapas, iniciando por la formulación, seguida de la ejecución, seguimiento, evaluación y eventualmente de la reformulación de objetivos y acciones. Asimismo, a medida que se va desarrollando el ciclo, también se va generando conocimientos sobre el proceso social y la atención de los problemas, llegando a identificar los intereses, y necesidades de los actores sociales. (Martínez Nogueira, 1997).

Por otro lado Tamayo (1997), señala que, las políticas públicas son un proceso dividido en 4 fases: la identificación y definición del problema, formulación de soluciones, ejecución de la alternativa seleccionada y evaluación de los resultados.

En la fase de identificación, la primera tarea es reconocer a los actores con algún tipo de interés en el problema. Se debe definir el problema a través de herramientas políticas, consultas, reuniones, intercambios de información, negociaciones y posteriormente técnicas instrumentales para medir el problema, su

intensidad y gravedad (Tamayo, 1997). Se debe tomar en cuenta que no todos los problemas percibidos por la sociedad, reciben la misma atención por el gobierno, por ello en esta fase, también se diseña una agenda. En este punto existen dos tipos de agenda; la sistemática, aquella donde se encuentran todos los problemas que preocupan a la sociedad, de aquí las administraciones públicas decide cual es prioritario y pasarán a una agenda política para la toma de decisiones públicas.

Por su parte Corso (2015), considera a esta fase como la concepción donde manifiesta que, cuando se detecta una demanda de la sociedad que puede conllevar a una problemática, el gobierno o Estado tiene la obligación de intervenir, teniendo como base una agenda en la que se proyecta las pautas a seguir para la solución del problema. Esta agenda luego es trasladada a los gobernantes, para que estos temas de preocupación, sean debatidos.

La segunda fase es de formulación o diseño, una vez que ya se conoce la problemática, el gobierno empieza a elaborar la política pública, para establecer soluciones, esta parte incluye: establecer metas y objetivos. Esta fase es exclusiva de los actores públicos y deben buscar soluciones que sean viables. (Tamayo, 1997).

Para Aguilar L. (2000), la dimensión de implementación o ejecución, sostiene que son acciones realizadas por personas o instituciones (públicas o privadas), con objetivos claros, se materializa en acciones para realizar cambios a diferente escala, según las demandas sociales guiadas por las decisiones políticas. Por su parte, Hill y Hupe (2002), señalan que esta etapa inicia cuando la política pública se pone en marcha a través de un plan de acción que se estableció en la etapa del diseño. En esta etapa también se desarrolla y concreta el presupuesto.

Para la dimensión evaluación de impacto, Corso (2015), refiere que es en esta parte donde se aprecia el resultado de las acciones realizadas por el gobierno. Se debe tomar en cuenta que el proceso de evaluación, también se desarrolla durante todo el proceso de diseño (evaluación ex-ante), implementación (evaluación concomitante) y evaluación de impacto (ex post) como medio de orientación a cada fase. La evaluación ex-ante se realiza para garantizar la efectividad antes de realizar alguna acción. En la evaluación concomitante se

realizan los ajustes necesarios para lograr los objetivos establecidos. La evaluación ex–post permite conocer los efectos de la política pública en la población.

El MIMP considerar la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas de nuestro país, ya que, permitirá identificar aquellas asimetrías e inequidades que se dan entre los hombres y mujeres. Además, aporta elementos, para eliminar toda expresión de violencia, asegurando el acceso de recursos y servicios públicos en condiciones de igualdad (2016).

En el año 2019, la PNIG aborda las causas y los efectos de la discriminación estructural contra las mujeres, de acuerdo con las obligaciones internacionales del Estado en referencia a los derechos humanos y las políticas públicas.

Para continuar con el estudio de la investigación se debe analizar de la variable violencia de género.

Para ello es importante primero tener en claro que la violencia es el uso intencionado de la fuerza física o el poder, ya sea, por una amenaza contra uno mismo, otra persona o un grupo, que cause lesiones, daños psicológicos e incluso la muerte (OMS, 2002)

Podemos definir entonces que la violencia es todo acto forzoso que realiza una persona a otra que se encuentra sometida.

Respecto a la definición de género, la OMS (2021) refiere que son constructos sociales de las funciones y comportamientos, que la sociedad considera apropiado y propio de un hombre y una mujer.

Con estos alcances, se puede tener una mayor comprensión para poder definir a la violencia de género.

Según la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en su artículo 1.1 y 1.2, señala que la violencia de género como:

Expresión de la discriminación, desigualdad y las relaciones de poder del hombre hacia la mujer, siendo en la mayoría de casos sus cónyuges o de quienes en algún momento estuviera ligados afectivamente con ella aun sin convivencia. Comprende todo acto de violencia física, psicológica y sexual.

Mirat y Armendariz (2006), también identifican a la violencia de género como los actos de violencia física, sexual o psicológica que sufre una mujer por la condición de su género femenino. Esto puede abarcar el homicidio, privación de la libertad, amenazas, en la vida pública como en la privada.

Según la Ley N° 30364, Capítulo II, artículo 5, define a la violencia contra la mujer como: conducta que puede conllevar a un daño físico, psicológico o sexual, e incluso la muerte, por su condición de serlo, llegando a presentarse tanto en el ámbito público como en el privado. Se puede dar dentro de la familia o fuera de ella, siendo perpetrada por cualquier persona o que mantenga un vínculo con la víctima.

Se puede considerar entonces que la violencia de género es aquella donde el hombre ejerce dominio y opresión contra la mujer por su condición de serlo. Se manifiesta a través de la agresión, perjudicando la salud física y emocional. La violencia contra la mujer genera una desigualdad y discriminación en la sociedad.

Con la finalidad de poder comprender dicha problemática se ha establecido diversos estudios en áreas como la psicología, la sociología, la biología, entre otras, que buscan explicar las causas o factores que contribuyen a la aparición de la violencia. En este punto de la investigación es importante las teorías y enfoques en las que se sustenta la misma, es destacable entonces hacer mención al enfoque de género, expuesta por Walker, en la que explica el maltrato contra la mujer en la sociedad basándose en el sistema patriarcal. En este sentido, el sistema patriarcal considera a la mujer como un objeto de control social masculino y opresivo. Por consiguiente, la idea patriarcal concibe a la violencia como pauta de domesticación y dominio de la mujer.

Walker señala que el enfoque de género analiza factores culturales y sociales, creyendo que la violencia ejercida por el hombre en contra de la mujer, tiene su origen en una estructura social que favorece a los hombres.

Lo referido por Walker, nos lleva a inferir que las mujeres tienen condiciones más precarias para desarrollarse en la sociedad, ya que, tienen menos acceso a la educación, recursos económicos, sociales y culturales. Además de establecerse roles muy marcados basados en el género, siendo asignados por una sociedad

llena de estereotipos, sumado a la poca valoración social y económica que se les otorga.

Este enfoque permite entender la división de roles dentro de la sociedad, con ello se logra definir los papeles que ocupa tanto la mujer como el hombre. Estos papeles están sujetos a estereotipos que van estableciendo de cierta forma el comportamiento violento del hombre frente a la sumisión y aceptación de la mujer.

Basado en el carácter multifactorial de la violencia, un modelo que une los distintos marcos explicativos para esta problemática, es el modelo ecológico, planteado por el psicólogo Urie Bronfenbrenner (1979). Este modelo explica como un ser humano activo, interactúa con sus entornos inmediatos. Por ende el sujeto se ve influenciado por el ambiente donde vive, siendo un proceso bidireccional. Esta interacción se da en cuatro sistemas: individual (microsistema), lo familiar, el trabajo (mesosistema), social (exosistema), cultural (macrosistema).

El primer nivel Microsistema (individual): comprende factores biológicos (características del desarrollo personal y personalidad), los estilos de afrontamiento y la vivencia personal de cada persona que aporta a su relación de pareja. Se trata de las. Respecto al tema de la violencia, hay características asociadas en este sistema como antecedentes familiares de violencia, autoestima, atributos de valores, creencias, actitudes y hábitos conductuales, consumo de alcohol (Bronfenbrenner (1979).

Por otro lado, el segundo nivel Mesosistema (familiar): comprende las interrelaciones con mayor cercanía y un entorno inmediato (familia, amigos, pareja) del individuo, como interactúa y el rol que desempeña en los diferentes contextos sociales, la comunicación con el entorno.

En referencia a la violencia de género, se puede dar cuando el vínculo emocional con la pareja que implica la unión de las realidades diferentes de ambos, producto de su crianza, valores, etc., puede generar conflictos y conllevar a episodios de violencia.

El nivel Exosistema (social): se refiere a los entornos o contextos en los cuales se desarrollan las relaciones sociales de forma comunitaria, se debe tomar en cuenta que la persona no es un participante activo. Se puede incluir aquí, la

legislación y la atención o respuesta que dan los servicios públicos frente a la violencia, asimismo los medios de comunicación, el nivel educativo, recursos económicos, roles de género.

Por último, se encuentra el Macrosistema (cultural): se refiere a las normas sociales y factores culturales que naturalizan las conductas y las vuelven aceptables para la sociedad. Está compuesto por los sistemas de creencias, los valores culturales (ética, moral), estereotipos, mitos, machismo.

En base a lo antes mencionado en relación a la violencia y sus causas, se puede concluir que la violencia es tiene diversos factores relacionados al ámbito sociocultural e histórico del individuo.

Esta violencia contra la mujer se manifiesta a través de diferentes formas, como señala el Plan Nacional contra la Violencia de Género (2016-2021), el cual precisa la tipificación de la violencia de género en:

Violencia física: es aquella acción, que genera daño corporal. Se puede incluir el maltrato por negligencia, la privación de las necesidades básicas que hayan ocasionado daño físico.

Violencia psicológica: es la acción que se realiza para controlar o aislar a la persona contra su voluntad, puede darse a través de humillaciones, burlas, entre otras afectaciones que puede ocasionar daños psíquicos.

Violencia sexual: es el sometimiento de una persona que puede vivenciar, actos que no involucren penetración o contacto físico. Asimismo, se considera la exposición de material acerca de su vida sexual o reproductiva, a través del uso de la fuerza.

Violencia económica o patrimonial: a la acción u omisión que limita o controla los ingresos que satisfacen las necesidades, posesión o destrucción de bienes, retención de instrumentos de trabajo, documentos personales.

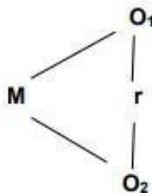
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de la investigación

Esta investigación recaudo información para construir una base de conocimientos que se complementa con la ya existente, siendo considerada de tipo básico. Se examinó mejorar los conocimientos recolectados para un argumento de investigación.

Se trabajó con un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, donde las variables son observadas más no manipularlas. Y de esquema correlacional transversal (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

**Figura 1**



Siendo:

M = Muestra: mujeres estudiantes del 2do ciclo, de una universidad el Distrito de Villa El Salvador.

O1 = V1: Políticas públicas

O2 = V2: Violencia de género

r = relación de las variables.

#### 3.2. Variables y operacionalización:

- V1: políticas públicas.
- V2: Violencia de Género.

La operacionalización de la variable se encuentra en el Anexo 1

#### 3.3. Población, muestra, muestreo.

##### 3.3.1. Población

Se consideró trabajar con mujeres estudiantes del 2do ciclo de una universidad del distrito de Villa El Salvador 2022.

### **3.3.2 Muestra**

Es un conjunto de elementos considerados como parte representativa de una población definida por sus características más importantes.

La muestra será idéntica a la población, es decir, 50 mujeres estudiantes del 2do ciclo de una universidad del distrito de Villa El Salvador, el año 2022.

### **3.3.3. Muestreo:**

Se ha considerado realizar un muestreo no probabilístico, seleccionando elementos por beneficio.

### **3.3.4. Unidad de análisis**

Las personas que participaron en el recojo de datos serán mujeres estudiantes del 2do ciclo de una universidad, del distrito de Villa El Salvador en el año 2022

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica empleada es el censo, permitiendo indagar acerca de la opinión de las mujeres estudiantes universitarias del distrito, en consideración a las variables investigadas.

Se elaborara 2 cuestionarios, el cual consisten en indagar acerca de la variable políticas públicas, que estuvo conformada por 20 ítems (15 ítems posterior a la validez de constructo) y la variable violencia de género, conformado por 24 preguntas 16 ítems posterior a la validez de constructo). Fueron medidas a través de la escala de likert. Cuyas categorías fueron (3) = Siempre, (2) = A veces y (1)= nunca

**Tabla 1***Ficha técnica del cuestionario Políticas Públicas*

<b>Ficha Técnica</b>
Autor: Yanet Curampa De La Cruz Nombre del Instrumento: políticas públicas Forma de empleo: Individual Censados: 50 mujeres estudiantes universitarias Duración del censo: 3 días Tiempo del cuestionario: 25 minutos Objetivo: Medir la opinión de las mujeres universitarias sobre la violencia de género Utilidad Diagnóstica: opinión respecto a las Políticas Públicas Cantidad de Ítems: 16 Puntuación: Escala liker: Siempre: 3 A veces: 2 Nunca: 1 Método de Aplicación: Se programó un censo, cuyo instrumento de recolección de información fue un cuestionario con 18 ítems, realizado vía online. Enviado a las participantes a través de las redes sociales (Messenger y whatsapp).

**Tabla 2***Ficha técnica del cuestionario Violencia de Género*

<b>Ficha Técnica</b>
Autor: Yanet Curampa De La Cruz Nombre del Instrumento: Violencia de Género Forma de empleo: Individual Censados: 50 mujeres estudiantes universitarias Duración del censo: 3 días Tiempo del cuestionario: 25 minutos Objetivo: Medir la opinión de las mujeres universitarias sobre la violencia de género Utilidad Diagnóstica: opinión respecto a las violencia de Género Cantidad de Ítems: 16 Puntuación: Escala liker: Siempre: 3 A veces: 2 Nunca: 1 Método de Aplicación: Se programó un censo, cuyo instrumento de recolección de información fue un cuestionario con 16 ítems, realizado vía online. Enviado a las participantes a través de las redes sociales (Messenger y whatsapp).

### **3.4.3. Validez y confiabilidad**

El presente estudio, se realizó a través de la validez de constructo, que permite medir la autenticidad del instrumento de las variables.

#### **3.4.3.1. Validez de constructo**

Se evalúa el éxito de una prueba o instrumento para medir y representar verdaderamente un concepto teórico.

Se solicitan concordancia de los indicadores o mediciones en el AFE y su correspondiente evaluación por medio del AFC.

#### **3.4.3.2. Análisis factorial exploratorio – AFE**

El AFE es una técnica estadística, con mayor precisión para indagar variables o dimensiones, mediante un proceso de reducción. Su aplicación tiene por objetivo comprobar si el instrumento representa de forma adecuada las dimensiones del mismo constructo. Los resultados de esta técnica se evidencian en las Tablas 3 y 4.

En las referidas tablas, se estudiaron las respuestas de 50 unidades censales. Las variables usadas para el estudio fueron “Políticas Públicas” conformada por 20 ítems y “Violencia de Género” con 24 ítems, divididas cada una por 4 dimensiones. Para ambas variables, se consideró aplicar el método de extracción, “Mínimos cuadrados no ponderados” (porque no se tenía una distribución normal). Se utilizó como rotación “Promax”, se consideró evaluar cargas factoriales de 0.20. Obteniendo como respuesta en la primera variable, buen ajuste  $KMO= 0.579$   $X^2=316.465$ ,  $gl=153$  y  $sig.= .000$  y en el segundo un buen ajuste  $KMO=0.604$   $X^2=229,729$ ,  $gl=120$  y  $sig.= .000$

**Tabla 3**  
AFE de Políticas Públicas

**Matriz de patrón**

	Factor			
	1	2	3	4
PP16	,938			
PP17	,863			
PP18	,584			
PP20	,563			
PP15	,451			
PP19	,447			
PP11		,722		
PP14		,622		
PP10		,610		
PP12		,526		
PP02			,750	
PP08			,662	
PP09			,429	
PP06			,428	
PP07			,404	
PP04				,746
PP03				,421
PP05				,346

**Tabla 4**  
AFE de Violencia de Género

**Matriz de patrón**

	Factor			
	1	2	3	4
VG20	,898			
VG17	,799			
VG18	,620			
VG16	,583			
VG13	,291			
VG21		,755		
VG22		,544		
VG06		,237		
VG02			,765	
VG01			,585	
VG23			,429	
VG19			,295	
VG10				,736
VG08				,500
VG24				,327
VG14				,309

En la Tabla 3 y 4, se mostró las saturaciones de los ítems, respecto de los factores, manteniendo las cargas en dimensiones similares, pero de estructuras diferentes.

**3.4.3.3. Análisis factorial confirmatorio- AFC**

El AFC, es una técnica estadística, que permite al investigador poder determinar el número de factores o variables latentes, y la secuencia de relación entre el indicador y las cargas factoriales y/o similitudes, para ello, se requiere de datos, basados en una teoría fundamentada. Esta técnica analiza la matriz de varianzas y covarianzas a diferencia del AFE, asimismo, permite que las hipótesis a ser evaluadas, puedan ser aceptadas o rechazadas.

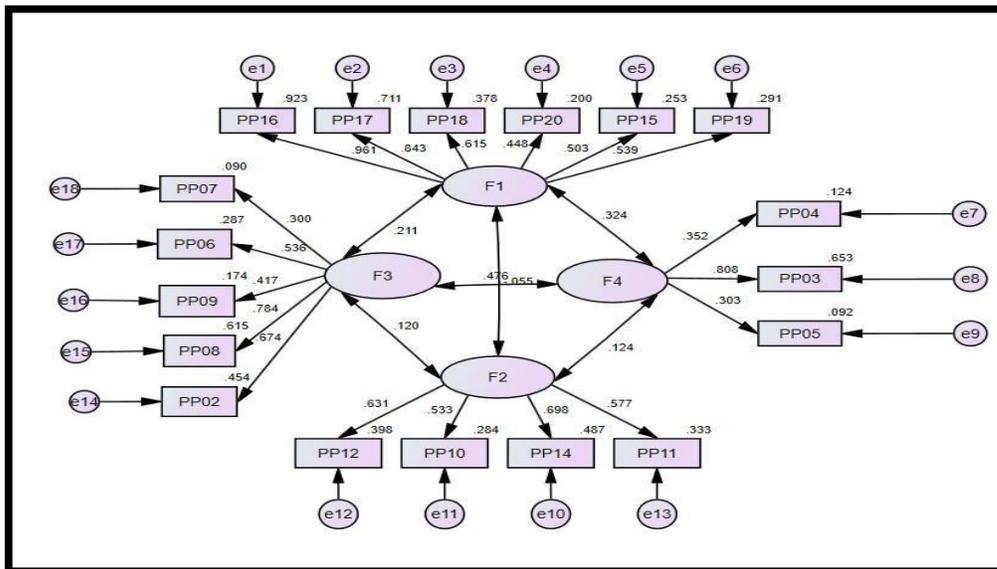
**Tabla 5**  
Medidas de ajuste por AFC

Variables	Ajuste absoluto	Ajuste incremental			Ajuste de Parsimonia	
	RMSEA	GFI	AGFI	NFI	PATRIO	PNFI
Políticas Públicas	0.078	0.823	0.664	0.546	0.843	0.460
Violencia de Género	0.051	0.806	0.731	0.580	0.817	0.940

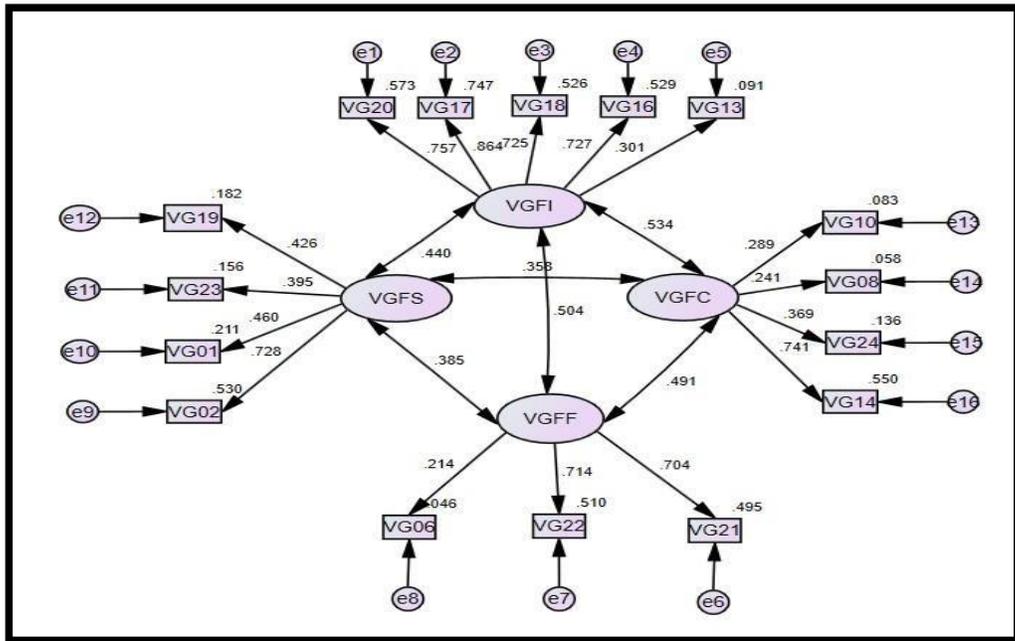
En la Tabla 5, se mostraron los datos obtenidos mediante el análisis de correlaciones policóricas, además, de los diferentes tipos de ajuste realizados a las variables. Se evidencio un buen ajuste de los modelos con la teoría de variables y constructos, mostrados en las Figuras 1 y 2.

**Figura 2**

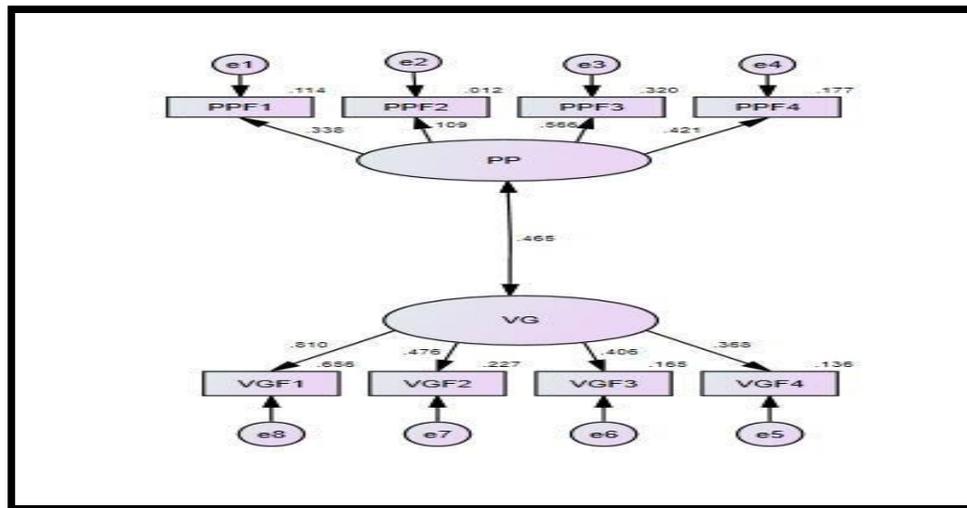
*Análisis de ruta de Políticas Públicas*



**Figura 3**  
Análisis de ruta de Violencia de Género



**Figura 4**  
Análisis de ruta PP-VG



#### 3.4.3.4. Confiabilidad de los instrumentos

Se refiere al nivel de confianza que debe tener el instrumento, y el procedimiento de medición. Con ello, se establece la capacidad de volver a aplicar la misma herramienta de recolección de datos a un grupo objetivo y en las mismas condiciones. Se utilizó la confiabilidad de “Alfa de Cronbach” para las variables y dimensiones.

**Tabla 6: Validez y Confiabilidad de PP y VG**

Variable	Factores	Ítems	Carga factorial	Confiabilidad		
				Alfa	Compuesta	AVE
PP	Identificación	6	,539-,961	,814	,834	,715
	Diseño	4	,533-,698	,674	,800	,503
	Implementación	5	,300-,784	,679	,818	,616
	Evaluación	3	,303-,808	,563	,747	,628
	<b>Total18</b>			,727	924	,869
VG	Individual	5	,301-,864	,790	,822	,711
	Familiar	3	,214-,704	,504	,742	,544
	Social	4	,395-,728	,562	7,89	,519
	Cultural	4	,241-,741	,523	,765	,453
	<b>Total16</b>			758	,925	,829

En la Tabla 6 se evidencia que la carga factorial del factor identificación relacionado a la variable políticas públicas se encontraba en los rangos de 0,539- 0.961 y la confiabilidad Alfa de Cronbach era de 81%, corroborada por una confiabilidad de 0,834 , demostrando de manera similar en cada uno de los factores de las variables. Es decir que los encuestados estuvieron conforme de la construcción de un instrumento válido y confiable, para las dos variables.

### 3.5. Procedimientos

Se inició el procedimiento identificando la violencia de género que afecta en gran parte de nuestro país a las mujeres, en especial en el distrito de Villa El Salvador.

Esta situación particular, permitió investigar las acciones que viene realizando el estado frente a la violencia contra la mujer, lo que dio origen a la búsqueda de antecedentes

En relación al párrafo anterior, se permitió construir una introducción, que incluía conceptos de cada variable de estudio, plantear objetivos e hipótesis. Asimismo se realizó la búsqueda de antecedentes referentes a las políticas públicas y su relación con violencia de género, a través del uso de connet paper, así como la búsqueda de teorías y enfoques de cada variable de estudio, lo cual permitió construir el marco teórico, verificando los párrafos por el programa Lorca editor. Se desarrolló también la metodología y la administración del proyecto, que permite elaborar el documento inicial.

### **3.6. Método de análisis de datos.**

La investigación es de tipo no experimental, porque se basa en estudiar las variables sin intervención del investigador.

Se estableció la relación entre políticas públicas y violencia de género, a través de los programas SPSS 26 y AMOS 24, además, se realizó el análisis estadístico Rho de Spearman.

Se dio en dos partes, la primera, relacionada a describir los datos obtenidos y el segundo, evidencio el cumplimiento de las hipótesis.

### **3.7. Aspectos éticos**

La investigación cumple con el respeto de la propiedad intelectual y se procedió a citarlos de acuerdo a las Normas APA. Asimismo, se usó turnitin para confirmar y evitar la copia.

Se considera que los datos obtenidos del cuestionario, mantuvo la confidencialidad de las participantes. Cabe mencionar que esta información de datos obtenidos será publicada y utilizada para fines de investigación.

#### IV. RESULTADOS

El estudio empírico de esta investigación se realizó considerando descripción de los datos y contraste o evidencia de las hipótesis en la variable políticas públicas.

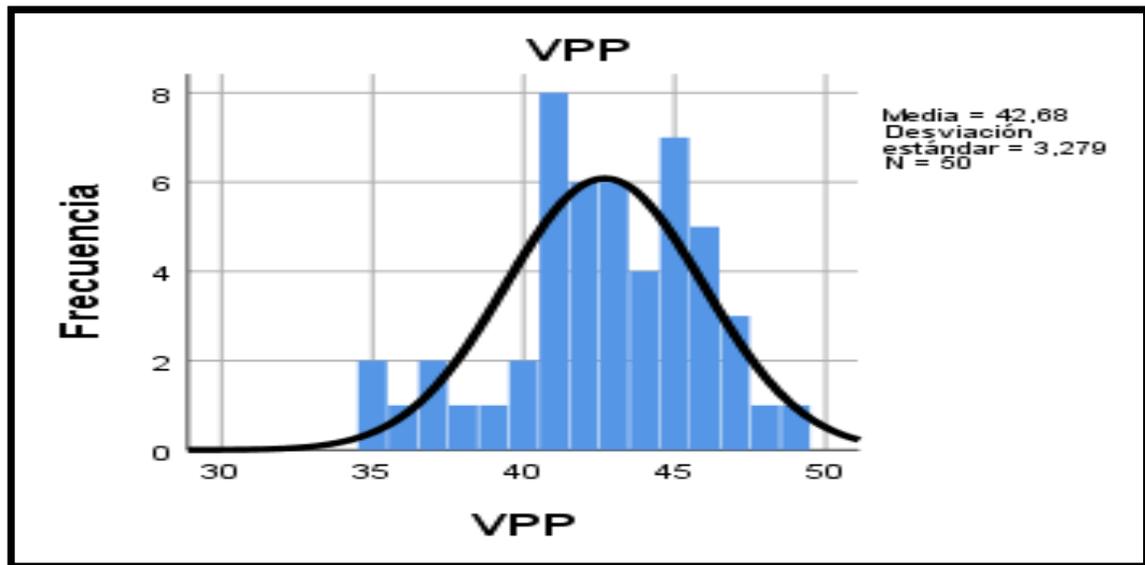
##### 4.1. Descripción de datos

##### V1: Políticas Públicas

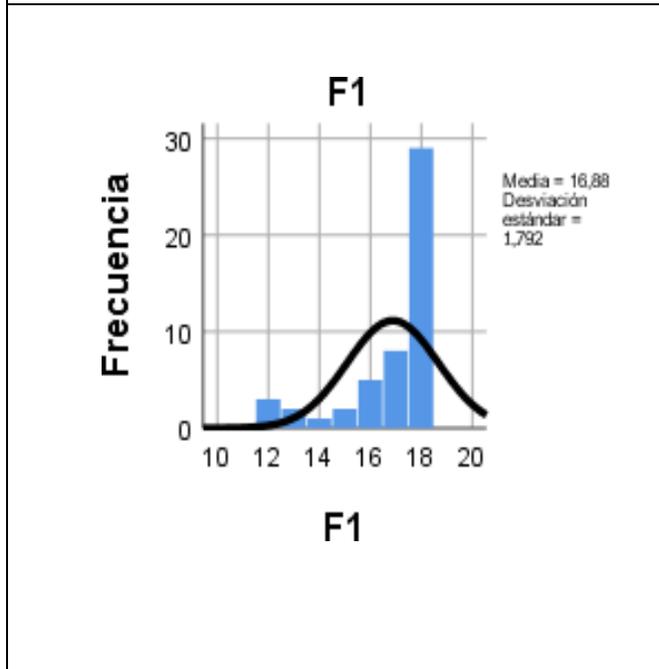
**Tabla 7**  
*Estadística V1 Políticas Públicas*

		Estadísticos				
		VPP	F1	F2	F3	F4
N	Válido	50	50	50	50	50
	Perdidos	0	0	0	0	0
Media		42,68	16,88	6,74	11,80	7,26
Mediana		43,00	18,00	6,00	11,00	7,00
Moda		41	18	6	11	8
Desv. Desviación		3,279	1,792	1,084	1,370	1,139
Asimetría		-,528	-1,720	1,447	,773	-,022
Error estándar de asimetría		,337	,337	,337	,337	,337
Curtosis		,025	1,950	1,540	-,034	-,969
Error estándar de curtosis		,662	,662	,662	,662	,662
Mínimo		35	12	6	10	5
Máximo		49	18	10	15	9
Percentiles	25	41,00	16,00	6,00	11,00	6,00
	50	43,00	18,00	6,00	11,00	7,00
	75	45,00	18,00	7,25	13,00	8,00

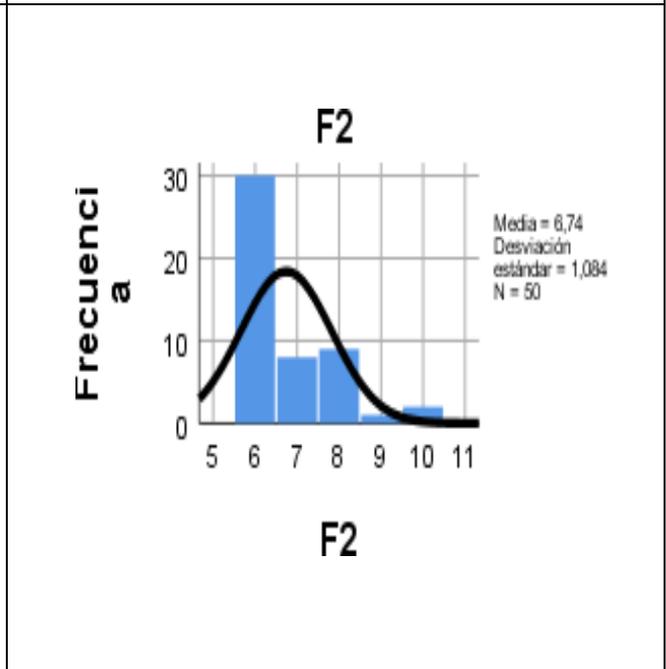
**Figura 5**  
*Histograma Variable Políticas Públicas*



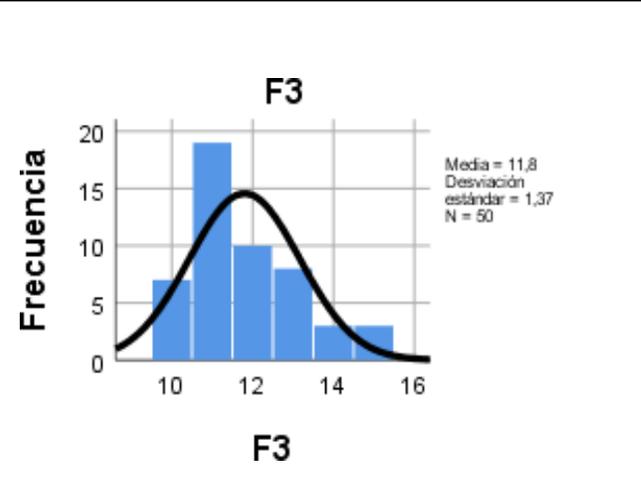
**Figura 6**  
*Histograma Factor identificación*



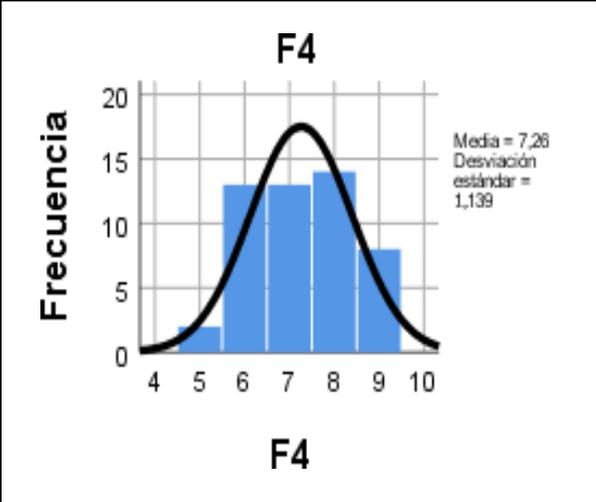
**Figura 7**  
*Histograma Factor diseño*



**Figura 8**  
**Histograma Factor implementación**



**Figura 9**  
**Histograma Factor evaluación**



En la Tabla 7, se evidenció que, los datos de la V1 “Políticas Públicas” se encontraron en el rango de [28.174 – 34.066] con una moda de 41 que representa el 16% de la distribución, con asimetría negativo o sesgada a la izquierda y curtosis negativa, Figura 5.

## V2 Violencia de Género

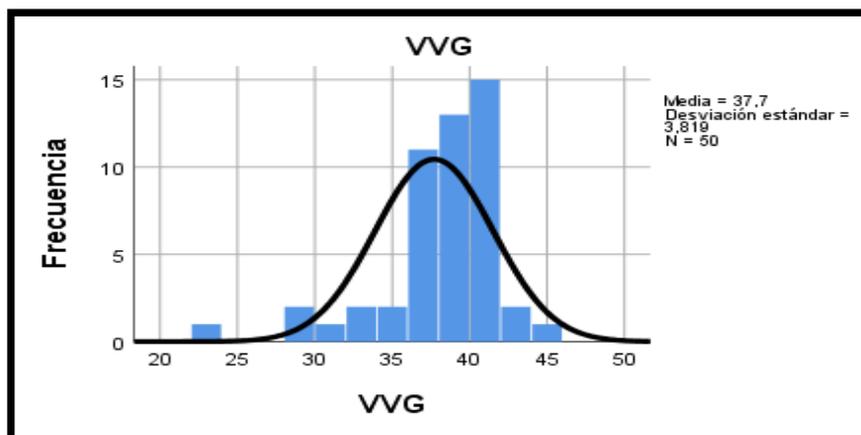
**Tabla8**

*Estadístico V2 Violencia de Género*

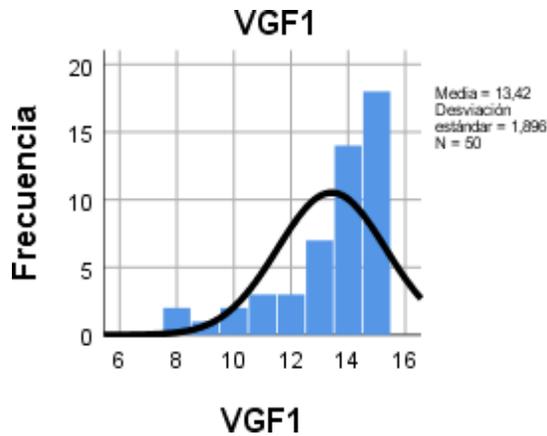
		Estadísticos				
		VVG	VGf1	VGf2	VGf3	VGf4
N	Válido	50	50	50	50	50
	Perdidos	0	0	0	0	0
Media		37,70	13,42	7,50	8,50	8,28
Mediana		38,00	14,00	8,00	9,00	8,00
Moda		37	15	8	9	9
Desv. Desviación		3,819	1,896	1,111	1,165	1,457
Asimetría		-1,709	-1,443	-,372	-,202	-,223
Error estándar de asimetría		,337	,337	,337	,337	,337
Curtosis		3,953	1,465	-,603	2,144	,914
Error estándar de curtosis		,662	,662	,662	,662	,662
Mínimo		23	8	5	5	4
Máximo		44	15	9	12	11
Percentiles	25	37,00	13,00	7,00	8,00	7,00
	50	38,00	14,00	8,00	9,00	8,00
	75	40,00	15,00	8,00	9,00	9,00

**Figura 10**

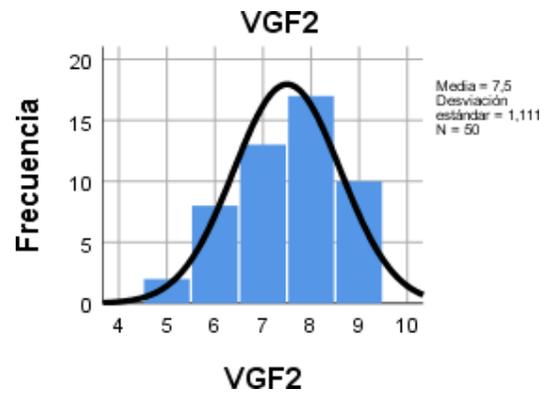
*Histograma Variable Violencia de Género*



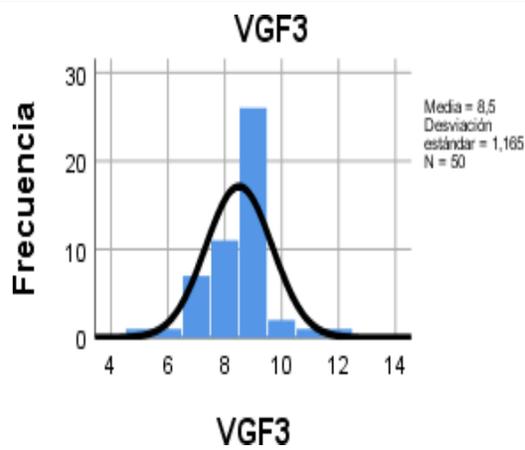
**Figura 11**  
**Histograma Factor individual**



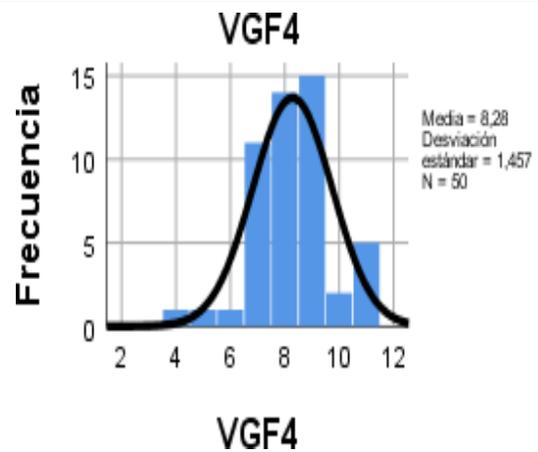
**Figura 12**  
**Histograma Factor familiar**



**Figura 13**  
**Histograma Factor social**



**Figura 14**  
**Histograma Factor cultural**



En la Tabla 8, se evidenció que, los datos de la Variable “Violencia de Género” se encontraron concentradas en el rango de [33.881 – 41.519] con una moda de 37 que representa el 18% de la distribución, con asimetría negativa o sesgada a la izquierda y curtosis positiva, Figura 8.

#### 4.2. Evidencia de hipótesis

**Tabla 9**  
Asociación de VPP-VVG

Asociación de variables PP-VG		K Violencia de Género				Total
		Severa (16-24)	Moderada (25-33)	Leve (34-42)	Sin violencia (43-51)	
K Políticas Públicas	bueno (33-41)	1	4	12	0	17
	Muy bueno (40-50)	0	1	30	2	33
Total		1	5	42	2	50

En la Tabla 9, se evidenció que existe una asociación directa positiva entre la V1: políticas públicas con la V2: violencia de género, es decir, el 84% de las

censadas considera que si hay una buena política pública, se da una leve violencia de género.

**Tabla 10**  
*Significación de asociación VPP-VVG directa positiva pero no significativa*

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	8,238 <sup>a</sup>	3	0.041
<b>Razón de verosimilitud</b>	8.845	3	0.031
<b>Asociación lineal por lineal</b>	7,690	1	0.006
<b>N de casos válidos</b>	50		

En la Tabla 10, se observa que la hipótesis general de investigación determina la asociación entre las variables mostradas con un 4%, ya que, el valor de la significación asintótica se encuentra en un valor menor al 0.05, evidencia que son estadísticamente significativas.

**Tabla 11**  
*Relación de V1-V2*

		V1	V2	
<b>Rho de Spearman</b>	<b>V1</b>	<b>Coeficiente de correlación</b>	1,000	,076
		<b>Sig. (bilateral)</b>	.	,600
		<b>N</b>	50	50
	<b>V2</b>	<b>Coeficiente de correlación</b>	0,76	1,000
		<b>Sig. (bilateral)</b>	,923	.
		<b>N</b>	50	50

*Nota.* Elaboración propia

En la tabla 11, se puede evidenciar que el existe una relación directa positiva baja de 8% entre la Variable Políticas Públicas y la Variable Violencia de Género, asimismo, se observa que son estadísticamente no significativas, ya que, el p valor calculado es mayor al 0.05, con un 0,60.

**Tabla 12**  
**Relación de V1-F1V2**

			V1	F1V2
<b>Rho de Spearman</b>	<b>V1</b>	<b>Coeficiente de correlación</b>	1.000	0.084
		<b>Sig. (bilateral)</b>		0.564
		<b>N</b>	50	50
	<b>F1V2</b>	<b>Coeficiente de correlación</b>	0.84	1.000
		<b>Sig. (bilateral)</b>	0.564	
		<b>N</b>	50	50

En la tabla 12, se puede evidenciar que el existe una relación baja entre la variable políticas públicas y los factores individuales de la Violencia de Género, con un 8%, además, se observa que son estadísticamente no significativas, ya que, el p valor calculado es mayor al 0.05, con un 0,564.

**Tabla 13**  
**Significación de la correlación de V1-F2V2**

			V1PP	F2V2
<b>Rho de Spearman</b>	<b>V1</b>	<b>Coeficiente de correlación</b>	1.000	-0,225
		<b>Sig. (bilateral)</b>		0.117
		<b>N</b>	50	50
	<b>F2V2</b>	<b>Coeficiente de correlación</b>	-0,225	1.000
		<b>Sig. (bilateral)</b>	0.117	
		<b>N</b>	50	50

En la tabla 13, se puede evidenciar que el existe una asociación inversa entre la variable Políticas Públicas y el factor familiar de la V2 con un 22%, además, se

observa que son estadísticamente no significativas, ya que, el p valor calculado es mayor al 0.05, con un 0,117.

**Tabla 14**

**Significación de la correlación de V1-F3V2**

			V1	F3V2
<b>Rho de Spearman</b>	<b>V1</b>	<b>Coefficiente de correlación</b>	1.000	0.194
		<b>Sig. (bilateral)</b>		0.178
		<b>N</b>	50	50
	<b>F3V2</b>	<b>Coefficiente de correlación</b>	0.194	1.000
		<b>Sig. (bilateral)</b>	0.178	
		<b>N</b>	50	50

Nota. Elaboración propia

En la tabla 14, se puede evidenciar que existe una asociación entre la Variable Políticas Públicas y el factor social de la V2 con un 19%, además, se observa que son estadísticamente no significativas, ya que, el p valor calculado es mayor al 0.05, con un 0,194.

**Tabla 15**

**Significación de la correlación de V1-F4V2**

			V1	F4V2
<b>Rho de Spearman</b>	<b>V1</b>	<b>Coefficiente de correlación</b>	1.000	.069
		<b>Sig. (bilateral)</b>		0.632
		<b>N</b>	50	50
	<b>F4V2</b>	<b>Coefficiente de correlación</b>	.069	1.000
		<b>Sig. (bilateral)</b>	0.632	
		<b>N</b>	50	50

En la tabla 15, se puede evidenciar que existe una asociación inversa entre la Variable Políticas Públicas y Factor Cultural de la V2 con un 7%, además, se

observa que son estadísticamente no significativas, ya que, el p valor calculado es mayor al 0.05, con un 0,632.

## V. DISCUSIÓN

En cuanto al objetivo general planteado para la investigación, se debía determinar la relación entre las variables políticas públicas y violencia de género en el distrito de Villa El Salvador, 2022. Para ello, se realizó un censo a 50 estudiantes universitarias del 2do ciclo, cuyas respuestas fueron evaluadas. Se realizó, el análisis de asociación entre las variables, obteniendo un 0.048, valor menor al 0.05, por lo cual, se considera que existe una relación significativa entre las variables. Siguiendo esta línea, se realizó el análisis correlacional de Spearman, cuyo coeficiente de correlación fue de 0.076, es decir, un 8%, considerando que existe una relación directa positiva, pero débil entre ambas variables, aceptando la hipótesis general planteada. Por lo tanto, se determina que frente a una buena política pública implementada por parte del Estado, el nivel de la violencia de género será leve. Los resultados coinciden con la investigación realizada por Gil (2019), quien señala, que en Tamaulipas, lugar dominado por el narcotráfico, se ha vulnerado los derechos de libre expresión y tránsito de la mujer, generando un alto nivel de violencia, no solo física sino también psicológica, esto se debe a la nula intervención del Estado y la ausencia de políticas públicas, que deja desprotegida y en el anonimato a la mujer.

Por su parte Gómez (2019), quien concluye, que la mujer universitaria al tener mayor participación en la sociedad, se ve expuesta, a ser víctima de violencia sexual, para lo cual, señala la importancia de la creación de las políticas públicas y la mejora de las mismas, implementando el enfoque transversal de género, a fin, de disminuir la violencia en estas instituciones educativas. Estas conclusiones coinciden con la teoría planteada por Chandler y Plano (1988), quienes señalan que las políticas públicas, son acciones realizadas por el gobierno, para dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad.

Rodríguez (2017), preciso la importancia de la participación de las instituciones públicas para el estudio e identificación del problema de la violencia de género, a través de la recolección de datos y registros, lo cual, permitiría mayor eficiencia para el planteamiento de políticas públicas, como medio de prevención.

De igual forma, Moreno (2016), concluye que la falta información exacta o incompleta sobre la violencia contra la mujer y feminicidios, limitando tener un diagnóstico claro y preciso, por lo que imposibilita la eficiencia de la intervención del Estado. Esto coincide con lo planteado por la teoría de Tamayo (1997), quien considera, la importancia de identificar y definir el problema, a partir de los actores involucrados, a través, de técnicas de medición y recolección de datos, siendo esto la primera fase para establecer una política pública.

En estudios realizados por Díaz, Vázquez y Pérez (2015), concluyen que las políticas públicas no solo deben enfocarse en la atención de la violencia contra mujer, sino también, en identificar los diversos factores por los cuales se origina, es decir, se debe tener en cuenta el carácter multifactorial que tiene la violencia de género con la finalidad de mejorar las estrategias del Estado para combatir la problemática. Esto se relaciona con la teoría planteada por el psicólogo Bronfenbrenner (1979), cuyo modelo ecológico multifactorial, explica como la violencia se origina por la interacción del ser humano y su influencia por sus entornos. Esta interacción se da en cuatro sistemas: individual, familiar, social y cultural. En relación a estos factores individuales, se consideró lo establecido por Incaucatipa (2018), cuyo resultados de su investigación concluyeron que las mujeres víctimas de violencia habían vivenciado en su infancia estos actos, además el 45% de ellas presentaba una autoestima baja. Respecto a los factores familiares, señala que el estilo de crianza autoritario predomina con un 40%, en las víctimas de violencia. Dentro de los factores sociales se relaciona con la comunicación pasiva con su pareja con un 40,4% y las creencias con un 52,5%. Por su parte, Pérez (2021), llega a la conclusión que existe un 68.9 % de violencia que se relaciona con los factores socioculturales, como ideas machistas de los agresores e influencia de medios de comunicación. Por otro lado, el 67.8 % está relacionado con los factores culturales.

Analizando la importancia de este punto, se consideró realizar la primera hipótesis específica, dentro de esta investigación, para ello, se planteó la relación que existe entre la política pública y los factores individuales de la violencia de género, teniendo como resultado que existe una relación positiva directa y baja con un 8%. Asimismo se establece la segunda hipótesis donde se comprueba la

asociación inversa entre la variable Políticas Públicas y el factor familiar con un 22%. La tercera hipótesis aceptada establece la relación que existe entre las Políticas Públicas y el factor social con un 19%, finalmente se establece la asociación inversa entre la Variable Políticas Publicas y el Factor Cultural con un 7%, esto se relaciona con la investigación realizado por Durand (2019), cuyos resultados señalan que el estudio de los diversos factores de la violencia, aportan a los lineamientos del Plan Nacional Contra la Violencia de Género y marco normativo, promoviendo la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género en el ámbito personal, familiar y social.

## VI. CONCLUSIONES

- Respecto al objetivo general planteado, se determinó que la variable 1 denominada Políticas Públicas tiene una asociación de 0.048 con la variable Violencia de Género en el distrito de Villa El Salvador 2022. Por lo cual, se comprueba la hipótesis planteada, al obtener una correlación directa positiva baja entre las variables con un 8%.
- En consideración al primer objetivo específico, se concluye que la dimensión 1 de la variable Violencia de Género, denominado factor individual, tiene una relación directa positiva baja de 8%, con la variable Políticas Publicas, en el distrito de Villa El Salvador 2022, además, se observa que son estadísticamente no significativas.
- Como segundo objetivo específico, se concluye que la dimensión 2 de la variable Violencia de Genero, denominada factor familiar, tiene una relación inversa de 22%, con la variable políticas públicas en el distrito de Villa El Salvador 2022.
- Para el tercer objetivo específico, se concluye que la dimensión 3 denominada factor social de la variable violencia de género tiene una correlación positiva directa de 19%, con la V1: Políticas Públicas en el distrito de Villa El Salvador 2022.
- Finalmente el cuarto objetivo específico, se puede evidenciar que el existe una asociación inversa entre la Variable Políticas Públicas y la dimensión 3, denominada, Factor Cultural de la V2 con un 7%.

## VII. RECOMENDACIONES

- Se propone que las siguientes investigaciones o estudios, utilicen la misma herramienta de recolección de datos (instrumento), a fin, de confirmar su validez y confiabilidad. También, se debe considerar incrementar el tamaño de la muestra en función de la cantidad de preguntas para una mejor comprensión de las variables.
- Se sugiere que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables diseñe políticas públicas considerando el carácter multifactorial de la violencia de género, a fin, de que la problemática se aborde, desde diferentes ámbitos. Se considera también que se deben implantar programas no solo centrados en la atención y prevención de la víctima, sino también en los agresores para su tratamiento
- Se recomienda seguir investigando sobre el tema debido que hay poca información de la relación de estas variables estudiadas. Asimismo, realizar investigaciones con otro grupo de estudio conformado por hombres, a fin de conocer cuál es su perspectiva de esta problemática.
- Se recomienda que los gobiernos locales, realicen un trabajo articulado con los CEM y comisarías de la familia, para ejecutar acciones de prevención, a través de charlas informativas, sobre los factores que generan la violencia contra mujer, con el objetivo de que la comunidad identifique situaciones de violencia. Además las autoridades deben incentivar la participación activa de la comunidad frente a esta problemática y promover el empoderamiento femenino.
- Por otro lado se recomienda promover los diversos programas y leyes que protejan a la mujer, para que tengan conocimiento y puedan saber qué acciones tomar frente a una situación de violencia.

## REFERENCIAS

- Arce, R. (2019). *Factores asociados a la violencia conyugal en el centro emergencia mujer- CEM, lima 2017*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos).
- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experiemental ecology of human development. *American Psychologist*, 32(7), 513-531. doi: 10.1037/0003-066X.32.7.513.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós
- Cantera, L. y Rodríguez R. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *Psico*, 43(1), pp. 116-126.
- Chandler, J. y Plano, R. (1988). *Public Administration Dictionary*. Santa barbara: ABC-CLIO
- Corzo, J. 2015. *Diseño de Políticas Públicas*. 3ra edición. México: IEXE Editorial.
- Decreto Supremo N° 008-2016-MIMP, 26 de julio de 2016, Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 – 2021
- Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, 04 de abril de 2019, Política Nacional de Igualdad de Género
- Díaz, I. (2020). *Política nacional de igualdad de género y la violencia contra la mujer en Chiclayo*. (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo).
- Díaz, G., Vázquez, N. y Pérez, A. (2015). *Violencia hacia la mujer: un abordaje desde las políticas públicas en el Estado de México*. VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Recuperado de: <https://alacip.org/cong15/app-perez8c.pdf>
- Dutton, D.G., y Golant, S, K. (1997). *El golpeador: Un perfil psicológico*. Barcelona, España: Editora Paidós.

- Durand, L. (2019). *Análisis de la violencia de Género y las Políticas Públicas. El caso del Distrito de San Juan de Lurigancho, 2018.* (Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo).
- Fernández, M. (2019). *Implementación de políticas públicas y violencia familiar en el Centro Emergencia Mujer de la Provincia de Bellavista, periodo 2015-2018.* (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo).  
Recuperado de:  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42665/Fernandez\\_MM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42665/Fernandez_MM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Gil, M. (2019). *Mujeres Violentadas en su vida cotidiana por la Guerra contra el Narcotráfico en el Estado de Tamaulipas, México.* (Tesis de maestría, Universidad de Chile). Recuperado de:  
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/185484/Mujeres-violentadas-en-su-vida-cotidiana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gómez L. (2019). *La implementación de políticas públicas para la protección y disminución de la violencia sexual en las instituciones de educación superior.* (Tesis de licenciatura, Universidad Libre. Bogotá D. C. Colombia).  
Recuperado de:  
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/17619/TESIS%20%202019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación.* Mexico, Mexico: Mc Graw-Hill.
- Hill, M. y Hupe, P. 2002. *Implementing Public Policy.* California: SAGE Publications.
- Incacutipa, C. (2018). *Factores individuales y socioculturales y su relación con la actitud frente a la violencia en la mujeres de 20 a 59 años que acuden al C.S. San Francisco, 2017.* (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna).

- Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar N° 30364. Diario Oficial del Bicentenario El Peruano, Lima, Perú, 6 noviembre del 2015.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, España, 29 de Diciembre del 2004.
- Locatelli, L. (2016). *Políticas públicas contra la violencia de género en Brasil y en España entre 2013 y 2015 con enfoque en Derechos Humanos. Doctorado Pasado y Presente de los Derechos Humanos*. (Tesis doctoral, Universidad de Salamanca). [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/133105/REDUCIDA\\_Pol%  
%adicasPublicas.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/133105/REDUCIDA_Pol%c3%a9adicasPublicas.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de
- Organización Naciones Unidas. (1993). Declaración de la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución 48/104 de la Asamblea General de la ONU, 6 pp; New York.
- Rodríguez, L. (2016). *Hacia el aprovechamiento de los registros administrativos para medir la violencia contra la mujer en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. (Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/11859/9/TFLACSO-2016LFR.pdf>
- Tamayo, M. (1997). El Análisis de las Políticas Públicas. En Bañón y Carrillo Comps. (Eds.), *La Nueva Administración Pública*(pp.281-312). Alianza Editorial, Madrid.

[https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Políticas-Publicas/tamayo\\_analisis\\_de\\_polit\\_publ.tif.pdf](https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Políticas-Publicas/tamayo_analisis_de_polit_publ.tif.pdf)

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Violencia basada en género, Marco Conceptual para las políticas y públicas y la acción del estado*. [https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvvg/MIMP-violencia-basada\\_en\\_genero.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvvg/MIMP-violencia-basada_en_genero.pdf)
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016– 2021*. Recuperado de <https://observatorioviolencia.pe/plan-nacional/plan-nacional-contra-la-violencia-de-genero-2016-2021/>
- Marino, S. (s.f.) Estado, Políticas Públicas y Políticas Públicas de Comunicación. (Tesis Doctoral), Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Maturana H. (1995). *Biología y violencia. Violencia en sus distintos ámbitos de expresión*. Chile: Editorial Dolmen.
- Mirat H., P y Armendáriz L., C. (2006). *Violencia de género versus violencia doméstica: consecuencias político penales*. Madrid: Editorial Grupo difusión.
- Moreno, S. (2016). *Alerta de Violencia de Género contra las mujeres la traducción del mandato normativo en acciones de política pública: caso Morelos*. (Tesis de maestría, Centro de Atención y Docencia Económicas, A.C.).
- OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS
- Oddone, N. y Granato, L. (2008). Gobiernos Locales y Redes Asociativas: estrategias para la ciudad digital. Revista de la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño. Vol. IX (No.2),69-85
- Pérez, E. (2021). *Factores socioculturales en la reincidencia de la violencia contra la mujer Ica, 2021*. (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejos). Recuperado de :

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84041/P%  
c3%a9rez\\_DE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84041/P%c3%a9rez_DE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Roth, A. (2002). Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". Bogotá - Colombia: Revista Desafíos.
- Walker L. (1984): "El síndrome de la mujer maltratada", en Aberdi y Matas, edit., "La violencia doméstica. Informe de malos tratos a mujeres en España", Fundación "La Caixa", Nueva York, Estados Unidos
- Walker, L.E. (2004). El perfil de la mujer víctima de violencia. In J. Sanmartín (Coord.). *El laberinto de la violencia: Causas, tipos y efectos* (pp. 205-218). Barcelona: Editorial Ariel.
- Torres, J. y Santander, J. (2013). Introducción a las Políticas Públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. Bogotá, D.C., noviembre 2013.  
[https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996\\_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf)
- Uriarte B., E. (2008). Introducción a la ciencia política. La política en las sociedades democráticas. (2.ª ed.). Madrid: Editorial Tecnos.
- Cárdenas C., A. (2013). Los Derechos Humanos en el Perú: Nociones Básicas. (1.ª ed.). Perú: Industrias Gráficas Ausangate S.A.C.
- Zeller, Norberto (2007). Políticas públicas: marco conceptual metodológico para el estudio de las políticas públicas. INAP. Buenos Aires. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/inap/20171117033554/pdf\\_319.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/inap/20171117033554/pdf_319.pdf)

## ANEXOS

### Anexo 1

Matriz de operacionalización de la variable

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Políticas Públicas	Políticas Públicas son entendidas como un conjunto de acciones que realiza el gobierno para solucionar problemas que afectan a los ciudadanos en un determinado momento (Tamayo, 1997).	Son acciones del gobierno que se inician con un proceso de diagnóstico, el diseño o formulación, implementación y evaluación, para la atención de los problemas en donde colabora la ciudadanía.	Identificación y definición del problema	-Conocimiento de las demandas sociales -Conocimiento de los problemas públicos	Ordinal
			Diseño o formulación	-Buscar solución a problemas sociales. -Diseño de políticas publicas	
			Implementación o ejecución	-Propuestas de solución. -Implementación de la política publica	
			Evaluación	-Evaluación previa a la ejecución de las políticas publicas	
Violencia de Género	Es considerado como todo acto de violencia basado en la pertenencia del género femenino que tenga o pueda tener como resultado una violencia física, sexual, psicológica o económica para la mujer, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (ONU,1993)	En base al carácter multifactorial de la violencia, se plantea un modelo donde un ser humano activo, interactúa con sus entornos inmediatos. Esta interacción se da en cuatro sistemas: individual (microsistema), lo familiar, el trabajo, la pareja (mesosistema), social (exosistema), cultural (macrosistema).	factor individual	-Autoestima -Antecedentes de violencia en la infancia -Tipo de personalidad	Ordinal
			factor familiar	-Tipo de familia -Estilo de crianza -Estilo de comunicación - trabajo	
			factor social	-Rol de genero -Medios masivos -nivel socioeconómico	
			factor cultural	- creencias -los valores culturales (ética, moral) -estereotipos -mitos	

				-machismo.	
--	--	--	--	------------	--

## Anexo 02: Matriz de consistencia

Título: Políticas Públicas y la Violencia de Género en el Distrito de Villa El Salvador, 2022

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE: POLÍTICA PÚBLICA		METODOLOGÍA
			DIMENSIONES	INDICADORES	
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b></p> <p>¿Cómo se relaciona las políticas públicas y violencia de género en el distrito de Villa El Salvador, 2022?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b></p> <p><b>PE1:</b> ¿Cómo se relaciona las políticas públicas y los factores individuales de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador, 2022?</p> <p><b>PE2:</b> ¿Cómo se relaciona las políticas públicas y los factores familiares de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador, 2022?</p> <p><b>PE3:</b> ¿Cómo se relaciona las políticas</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Determinar la relación entre las políticas públicas y la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador, 2022</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b></p> <p><b>OE1:</b> Determinar la relación de las políticas públicas y los factores individuales de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador, 2022</p> <p><b>OE2:</b> Determinar la relación de las políticas públicas y los factores familiares de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador, 2022</p> <p><b>OE3:</b> Determinar la relación de</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b></p> <p>Existe relación significativa entre de las políticas públicas y la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador, 2022. .</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</b></p> <p><b>HE1:</b> Existe relación entre la políticas públicas y los factores individuales de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador, 2022</p> <p><b>HE2:</b> Existe relación entre las políticas públicas y los factores familiares de la violencia de género en el distrito de Villa El Salvador, 2022</p>	Identificación y definición del problema	-Conocimiento de las demandas sociales -Conocimiento de los problemas públicos	Tipo/ Enfoque
			Diseño o formulación	-Buscar solución a problemas sociales. -Diseño de políticas publicas	Básico/ cuantitativo
			Implementación o ejecución	-Propuestas de solución. -Implementación de la política publica	Diseño
			Evaluación	-Evaluación previa a la ejecución de las políticas publicas	No experimental
			<b>VARIABLE: VIOLENCIA DE GÉNERO</b>		Nivel
			<b>DIMENSIONES</b>		Correlacional
			<b>INDICADORES</b>		Corte
					Transversal
					<b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b>
					Población:50 mujeres

públicas y los factores sociales de violencia de género en el distrito de Villa el Salvador, 2022?	las políticas públicas y los factores sociales de violencia de género en el distrito de villa el salvador, 2022	<b>HE3:</b> Existe relación entre la políticas públicas y factores sociales de	Factores individuales	-Autoestima -Antecedentes de violencia en la - infancia	Muestra: 50 mujeres pertenecientes al tercer ciclo de una
--	---	--	-----------------------	--	---

<p><b>PE4:</b></p> <p>¿Cómo se relaciona las políticas públicas y los factores culturales de violencia de género en el distrito de Villa el Salvador, 2022?</p>	<p><b>OE4:</b> Determinar la relación de las políticas públicas y los factores culturales de violencia de género en el distrito de villa el salvador, 2022</p>	<p>violencia de género en el distrito de villa el salvador, 2022</p> <p><b>HE4:</b> Existe relación entre la políticas públicas y los factores culturales de violencia de género en el distrito de villa el salvador, 2022</p>		-Tipo de personalidad	universidad del distrito de V.E.S.	
						TÉCNICA /INSTRUMENTO
			factor familiar	-Tipo de familia -Estilo de crianza -Estilo de comunicación - trabajo	Censo / cuestionario	
			factor social	-Rol de genero -Medios masivos -nivel socioeconómico		
factor cultural	- creencias -los valores culturales (ética, moral) -estereotipos -mitos -machismo.					

## **INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **Cuestionario 1: Políticas Públicas**

Instrucciones: Marque con un aspa "X" la alternativa que crea se asemeje a su realidad, considerando haber leído cuidadosamente cada una de las preguntas relacionadas a las políticas públicas, cada una de las respuestas estarán representadas en tres alternativas, tales son:

#### **Escala de medición Likert**

3	2	1
siempre	A veces	nunca

VARIABLE : POLÍTICA PÚBLICA				
N°	Dimensión1: Identificación	1	2	3
1	¿Considera usted que las autoridades de nuestro país conocen porque se originan la violencia de género?			
2	¿Considera usted que en nuestro país se aplican políticas públicas para erradicar la violencia contra la mujer?			
3	Considera usted que la actual gestión de políticas públicas, llega a todos los niveles de gobierno para la disminución de la violencia contra la mujer.			
4	¿Desde su perspectiva considera que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables le está dando prioridad al tema de violencia contra la mujer?			
5	¿Considera usted que las políticas públicas deben incluir el enfoque de equidad de género como instrumento fundamental para lograr la disminución y prevención de la Violencia hacia la mujer?			
N°	Dimensión 2: diseño o formulación	1	2	3
7	¿Considera usted que las políticas públicas deberían ser diseñadas conforme a cada sector socioeconómico de nuestro país?			
8	¿Considera usted que las políticas públicas sobre los derechos de la mujer permiten solucionar los problemas de manera eficiente			
9	¿Usted cree que hay suficiente presupuesto para la ejecución de las políticas públicas de lucha contra la violencia de género en el Perú?			
10	¿Considera Ud. que la Ley Nro.30364, promovida por el Estado, ayuda a prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra la mujer, producida en el ámbito público o privado?			
11	¿Considera Ud. que la Política Nacional de Igualdad de Género, aborda las causas y los efectos de la discriminación estructural contra las mujeres?			
N°	Dimensión3: implementación o ejecución	1	2	3
12	¿En su comunidad reciben charlas preventivas sobre la violencia de género?			
13	¿En su comunidad reciben capacitación sobre los derechos de las mujeres?			
14	¿En su comunidad reciben capacitación sobre políticas públicas y enfoque de género?			
15	¿Considera usted que las políticas públicas deberían de ser diseñadas para cada sector social del Perú?			
16	Considera usted que las instituciones del estado como los CEM deberían realizar actividades preventivas promocionales orientadas a la violencia de género.			

N°	Dimensión 4: evaluación	1	2	3
17	¿Considera usted que debería de haber seguimiento a las víctimas de violencia y de los agresores en rehabilitación, para así evitar nuevos hechos de violencia?			
18	¿Considera usted, que las políticas públicas deberían ayudar a las mujeres a conocer acerca de sus derechos como mujer?			
19	¿Considera usted, que la gestión de políticas públicas debería enfocarse también en prevenir la violencia de género desde la educación escolar y seguir hacia los demás niveles educativos?			
20	¿Considera usted que las medidas aplicadas por la actual gestión deberían guardar relación con la realidad problemática de nuestro distrito?			

Instrumento de recolección de datos

**Questionario 2: Violencia de Género**

A continuación marque con una "X" según su respuesta con las siguientes preguntas planteadas. Gracias por su colaboración

N°	VARIABLE: VIOLENCIA DE GÉNERO			
	Dimensión1 : factor individual	1	2	3
1	¿Considera usted que tiene buena autoestima?			
2	¿Usted se considera una persona sociable?			
3	¿Usted suele asistir a reuniones sociales?			
4	¿Usted suele consumir bebidas alcohólicas?			
5	¿A vivenciado en su infancia actos de violencia dentro de su hogar?			
6	¿Durante su infancia algún miembro de su familia le gritaba o humillaba?			
7	¿Durante mi infancia menospreciaban mis acciones en mi familia?			
8	Durante mi infancia felicitaban mis logros o éxitos			
N°	Dimensión 2: factor familiar	1	2	3
9	¿Considera usted que el tipo de familia puede ser un factor para la aparición de la violencia contra la mujer?			
10	¿Considera usted que el estilo de crianza dentro del hogar puede ser un factor para la aparición de la violencia de género?			
11	¿Considera usted que el tipo de comunicación dentro del hogar puede ser un factor para la aparición de la violencia de género?			
12	¿En su hogar se dividen los quehaceres domésticos?			
13	¿La violencia en la casa tiene alguna relación con dinero?			
14	¿Cree usted que la violencia en casa es frecuente?			
15	¿Cree que las mujeres denuncian a las autoridades la violencia que los padres o adultos, realizan a los niños o niñas?			
N°	Dimensión 3:factor social	1	2	3
16	¿Considera usted que las mujeres deben estar dedicadas a las labores domésticas?			

17	¿Considera usted que la mujer debería ser la encargada de atender y dar afecto en el hogar?			
18	¿Considera usted que el hombre debería ser el proveedor económicos del hogar?			
19	¿Considera usted que algunos programas de televisión refuerzan los estereotipos hacia la mujer?			
N°	Dimensión 4: factor cultural	1	2	3
20	¿Creen usted que las mujeres deben ser más delicadas?			
21	¿Considera usted que las mujeres son mejores educadoras que los hombres?			
22	¿Considera usted que una mujer llega a la realización personal cuando es madre y conforma una familia?			
23	¿Considera que la sociedad le da valor a la mujer por permanecer virgen hasta el matrimonio?			
24	¿Cree usted que los hombres suelen ser más agresivos que las mujeres?			

Gracias por su participación...



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, MUÑOZ LEDESMA SABINO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: " Políticas Públicas y la Violencia de Género en el distrito de Villa El Salvador, 2022 ", cuyo autor es CURAMPA DE LA CRUZ YANET, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 26 de Julio del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
MUÑOZ LEDESMA SABINO <b>DNI:</b> 07744062 <b>ORCID</b> 0000-0001-6629-7802	Firmado digitalmente por: MUNOZS el 05-08-2022 11:04:10

Código documento Trilce: TRI - 0373482